"VISION": Universalizacion de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestion responsable de los recursos hidricos y el cuidado del medio ambiente.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **11 días del mes de mayo del año 2022**, se inicia el análisis de las ofertas a los efectos de elaborar el informe de evaluación del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2022 – "Servicio de Desagote de Baños Portátiles para el SENASA" – Plurianual - ID N° 410.116**, convocado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA**, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 2.

En ese sentido, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por **Resolución SENASA N° 397/2022** de fecha **19 de abril del 2022**. De conformidad a las designaciones realizadas por **Memorando D.G. N° 28/2022**, el Comité queda integrado por las personas siguientes:

- **Lic. Víctor Ojeda,** representante de la Dirección General del SENASA;
- **C.P. Diego Benítez,** representante de la Dirección de Administración y Finanzas del SENASA;
- **Abg. Enrique Duarte,** representante de la Asesoría Jurídica del SENASA;

ANTECEDENTES

***a) Pedido*:** La necesidad y la solicitud de inicio del procedimiento fue realizado por el Departamento Administrativo del SENASA, según Memorándum D.A. N° 211/2022 en fecha 25 de febrero del 2022, a través del cual remite los requisitos para la contratación, planillas de precios referenciales y justificación de costos.

***b) Identificación del llamado en el PAC*:** este llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones del Ejercicio 2022, con el **ID N° 410.116**, por un valor total de **Gs. 600.000.000 (Guaraníes seiscientos millones),** con carácter Plurianual – Contrato Abierto.

c) Aprobación del llamado: por **SENASA N° 397/2022** de fecha **19 de abril del 2022**, se aprueba el pliego de bases y condiciones, se autoriza el llamado a contratación y se conforma el Comité de Evaluación.

Enrique Duarte Grance
Abg. Dictaminante
Asesoría Jurídica - SENASA

C.P. Diego Benítez Amarilla
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

"VISION": Universalizacion de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestion responsable de los recursos hidricos y el cuidado del medio ambiente.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

d) Publicación: Este llamado se ha difundido en el SICP en fecha 28/04/2022, conforme a lo establecido en el Artículo 19° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Además de su difusión en el portal de la DNCP, se ha cursado invitación escrita a cinco potenciales oferentes.

***e) Sistema de Adjudicación*:** por el total – Contrato Abierto, por Monto Mínimo y Monto Máximo.

***f) Consultas Recepcionadas*:** no se observa que se haya realizado ninguna consulta a través del SICP.

g) Acto de apertura de ofertas físicas: El acto de apertura se realizó en fecha **11 de mayo del 2022**, se transcribe los datos de los oferentes participantes:

N°.	Empresa	RUC	Monto Total de la oferta – (Gs.)
1	EMPRESA SAN RAFAEL DE BLANCA AURORA BOGARIN GOMEZ	80048618-8	10.000.000.-
2	SANICAB S.R.L.	745828-2	11.044.150.-

h) Observaciones realizadas en el Acto de Apertura: conforme se visualiza en el acta, se registraron observaciones según se detalla:

1 – *La representante de la Firma SANICAB S.R.L. manifiesta que la póliza de la oferta de la firma San Rafael está asegurada por el monto mínimo de la Oferta.*

Las observaciones serán respondidas en el punto Otras Consideraciones del presente informe.

Enrique Duarte Grance
Abg. Dictaminante
Asesoría Jurídica - SENASA

C.P. Diego G. Benítez Amarilla
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

"VISION": Universalizacion de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestion responsable de los recursos hidricos y el cuidado del medio ambiente.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

I. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Para analizar las ofertas y determinar el cumplimiento de los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, fueron utilizados los criterios establecidos en la *Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*, el *Decreto Reglamentario N° 2992/2019*, y demás disposiciones que rigen las compras públicas.

1.1. Análisis de los documentos sustanciales

Se ha procedido a la verificación de las documentaciones sustanciales de la oferta en cumplimiento con lo establecido en el ***artículo 61º del Decreto Nº 2992/2019*** y las detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones, observándose cuanto sigue:

1.1.1 Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.

N°	EMPRESA	CALIFICACIÓN	FOJAS
1	EMPRESA SAN RAFAEL DE BLANCA AURORA BOGARIN GOMEZ	CUMPLE	3 al 6
2	SANICAB S.R.L.	CUMPLE	1 al 3

1.1.2 Garantía de mantenimiento de oferta.

N°	EMPRESA	CALIFICACIÓN	FOJAS
1	EMPRESA SAN RAFAEL DE BLANCA AURORA BOGARIN GOMEZ	**NO CUMPLE (*)**	30
2	SANICAB S.R.L.	CUMPLE	13 al 15

1.1.3 Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. ***(Personas Físicas).***

N°	EMPRESA	CALIFICACIÓN	FOJAS
1	EMPRESA SAN RAFAEL DE BLANCA AURORA BOGARIN GOMEZ	CUMPLE – SIPE CONSTANCIA N° 1.691.531	2
2	SANICAB S.R.L.	NO APLICA	-

Enrique Duarte Grance
Abg. Dictaminante
Asesoría Jurídica - SENASA

C.P. Diego G. Benítez Amarilla
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

1.1.4 *Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC* ***(Personas Físicas).***

N°	EMPRESA	CALIFICACIÓN	FOJAS
1	EMPRESA SAN RAFAEL DE BLANCA AURORA BOGARIN GOMEZ	CUMPLE – SIPE CONSTANCIA N° 1.691.531	2
2	SANICAB S.R.L.	NO APLICA	-

1.1.5 *En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* ***(Personas Físicas).***

N°	EMPRESA	CALIFICACIÓN	FOJAS
1	EMPRESA SAN RAFAEL DE BLANCA AURORA BOGARIN GOMEZ	NO APLICA – SUSCRIBE EL PROPIETARIO	-
2	SANICAB S.R.L.	NO APLICA	-

1.1.6 *Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como: la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.* ***(Personas Jurídicas)***

N°	EMPRESA	CALIFICACIÓN	FOJAS
1	EMPRESA SAN RAFAEL DE BLANCA AURORA BOGARIN GOMEZ	NO APLICA	-
2	SANICAB S.R.L.	CUMPLE – SIPE CONSTANCIA N° 1.691.003	12

1.1.7 *Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* ***(Personas Jurídicas).***

Enrique Duarte Grance
Abg. Dictaminante
Asesoría Jurídica - SENASA

C.P. Diego A. Benítez Amarilla
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

N°	EMPRESA	CALIFICACIÓN	FOJAS
1	EMPRESA SAN RAFAEL DE BLANCA AURORA BOGARIN GOMEZ	NO APLICA	-
2	SANICAB S.R.L.	CUMPLE	23 I 34

1.1.2.1 Observaciones encontradas en cuanto a las documentaciones sustanciales:

En cuanto a la póliza emitida por la **EMPRESA SAN RAFAEL DE BLANCA AURORA BOGARIN GOMEZ,** la misma se encuentra dirigida al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal – SENACSA, como así también el monto de la póliza fue emitida por valor de Gs. 12.100.000, por tanto, decimos que:

1- La póliza no está emitida a nombre de la convocante.
2- La póliza no se encuentra debidamente extendida por el monto máximo del llamado, debiendo ser el porcentaje a cubrir 3% conforme se estipula en el SICP. Se constata que la póliza cubre sólo un 2% del monto máximo de la oferta conforme se detalla:

N°	Nombre de la Empresa	Monto Máximo del llamado	Monto de la Póliza emitida	Porcentaje Requerido	Porcentaje Asegurado
1	EMPRESA SAN RAFAEL DE BLANCA AURORA BOGARIN GOMEZ	600.000.000	12.100.000	3%	2%

Al respecto, corresponde mencionar que conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, *"La garantía de mantenimiento de oferta deberá expedirse en un monto en guaraníes que no deberá ser inferior al porcentaje especificado en el SICP. El oferente puede adoptar cualquiera de las formas de instrumentación de las garantías dispuestas por las normativas vigentes".*

"En los contratos abiertos, el porcentaje de las garantías a ser presentado por los oferentes que participen, deberá ser aplicado sobre el monto máximo del llamado; si la adjudicación fuese por lote o ítem ofertado, deberán sumarse los valores máximos de cada lote o ítem ofertado, a fin de obtener el monto sobre el cual se aplicará el porcentaje de la citada garantía".

Enrique Duarte Grance
Abg. Dictaminante
Asesoría Jurídica - SENASA

C.P. Diego G. Benítez Amarilla
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

Lic. [illegible] Ortega E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En consecuencia, acorde a lo dispuesto en el ***Decreto N° 2992/2019*** *en su* ***Artículo 61. Documentos sustanciales.*** *"Serán considerados documentos de carácter sustancial: b) la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida", y* ***el Artículo 63. Método de evaluación,*** **establece:** *"Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado: a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria",* corresponde el **RECHAZO DE LA OFERTA de la EMPRESA SAN RAFAEL DE BLANCA AURORA BOGARIN GOMEZ**, por incurrir en una omisión de carácter sustancial en la presentación de su oferta.

1.2. Calificación legal.

El Comité de Evaluación confirmará que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

OFERENTE: SANICAB S.R.L.		
N°	**CRITERIOS**	**CALIFICACIÓN**
1	Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	CUMPLE
2	Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	CUMPLE
3	Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE

Enrique Duarte Grance
Abg. Dictaminante
Asesoría Jurídica - SENASA

C.P. Diego G. Benítez Amarilla
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

4	Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	CUMPLE
5	Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	CUMPLE

Seguidamente se expone el detalle de lo analizado en el punto 3: Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.

N°	SANICAB S.R.L. Oferentes o sus Representantes	C.I. N°	CARGO	Observación
1	FRANCISCO JOSE POINTIS	4.688.319		NO REGISTRA DATOS
2	ADOLFO ENRIQUE PICK PIROVANO	590.352		NO REGISTRA DATOS

Al respecto, se adjunta Constancias de Ser o no ser Funcionario Público, expedido por la Secretaria de la Función Pública.

1.3. Registro de inhabilitados de la DNCP

Realizada la verificación en la base de datos de la DNCP, se constata que los oferentes no registran amonestaciones vigentes que imposibiliten su participación en procesos de contratación con los organismos, entidades y municipalidades, no afectados a la inhabilidad prevista en el inciso d) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

Enrique Duarte Grance
Abg. Dictaminante
Asesoría Jurídica - SENASA

C.P. Diego G. Benítez Amarilla
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

1.3.1 – Empresa: SANICAB S.R.L.:

Usted está aquí: Inicio Proveedores: Sanciones a Proveedores

Sanciones a Proveedores

Criterios de Búsqueda | **Resultados de la Búsqueda**

Proveedor:
SANICAB SRL

Tipo de Sanción:
Inhabilitacion

Fecha Desde:

Fecha Hasta:

☐ Ver Histórico de Sanciones

Buscar | Nueva Búsqueda

No se han encontrado resultados para los criterios de búsqueda indicados

Para obtener mejores resultados de búsqueda, puede seguir estas sugerencias:

- Si no conoce el RUC del proveedor, puede buscarlo por nombre.
- Si no encuentra el resultado que buscaba, favor verifique los criterios ingresados o realice una búsqueda con menos criterios.
- Si está buscando información acerca de procesos anteriores al año 2010 por favor envie una solicitud vía Mesa de ayuda o a traves de los medios habilitados para el efecto
- Revisa la ortografía de tu búsqueda

N°	SANICAB S.R.L. Oferentes o sus Representantes	C.I. N°	Registro de Inhabilitados
1	FRANCISCO JOSE POINTIS	4.688.319	NO REGISTRA DATOS
2	ADOLFO ENRIQUE PICK PIROVANO	590.352	NO REGISTRA DATOS

1.4. Verificación y comparación de precios ofertados

1.4.1. Verificación de precios

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas (Anexo A), para lo cual se lleva a cabo la verificación aritmética de la oferta, conforme al **artículo 63 del Decreto Nº 2992/2019**.

Enrique Duarte France
Abg. Dictaminante
Asesoría Jurídica - SENASA

C.P. Diego G. Benítez Amarilla
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

Lic. Victor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

1.4.1.1 Correcciones Aritméticas

Dentro de las ofertas, no fueron visualizadas ninguna corrección aritmética, de las siguientes empresas:

N°.	Empresa	Monto Total de la oferta – (Gs.)
1	SANICAB S.R.L.	**11.044.150**

1.4.2. Aplicación del Margen de Preferencia

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN).

Al respecto, se corrobora en la página web del MIC, las empresas que solicitaron los Certificados de Producto y Empleo Nacional (CPEN) para el presente llamado:

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	127250	410116	759387	VerCertificado	Autorizado,	10/05/2022 15:57:44	800486188	SANICAB SRL

Total Row Count in Report- 1
Row(s) 1 - 1

De acuerdo a lo verificado, detallamos lo siguiente:

a- La empresa SANICAB S.R.L, presenta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional (COPEN) N° 127.250, de fecha 10/05/2022, por tanto no se aplica el recargo.

1.4.3. Agrupación numérica de menor a mayor

Se realiza la agrupación de menor a mayor según el formulario de Oferta presentado por cada empresa y se obtiene el siguiente resultado:

Enrique Duarte Grance
Abg. Dictaminante
Asesoría Jurídica - SENASA

C.P. Diego A. Benítez Amarilla
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

"VISION": Universalizacion de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestion responsable de los recursos hidricos y el cuidado del medio ambiente.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

N°.	Empresa	Monto Total de la oferta – (Gs.)
1	SANICAB S.R.L.	**11.044.150.-**

1.4.4. Correspondencia de precios ofertados respecto a precios referenciales

Fue verificada la correspondencia de los precios de la oferta respecto a los valores referenciales, de acuerdo al criterio fijado en el pliego de bases y condiciones, **Requisitos de participación y criterios de evaluación, numeral 3. Análisis de precios ofertados,** conforme se expone a continuación:

SERVICIO DE DESAGOTE DE BAÑOS PORTATILES PARA EL SENASA - ID N° 410.116								
Nº	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL	SANICAB S.R.L. Precio Unitario Gs. IVA incluido	% DE VARIACION
1	76111501-002	Servicios de Desagote de Baños Portátiles - Asunción	EVENTO	MES	1	80.500	70.375	-13%
2	76111501-002	Servicios de Desagote de Baños Portátiles - Concepción	EVENTO	MES	1	1.127.500	847.625	-25%
3	76111501-002	Servicios de Desagote de Baños Portátiles - San Pedro	EVENTO	MES	1	1.000.500	789.300	-21%
4	76111501-002	Servicios de Desagote de Baños Portátiles - Cordillera	EVENTO	MES	1	228.000	201.350	-12%
5	76111501-002	Servicios de Desagote de Baños Portátiles - Guaira	EVENTO	MES	1	396.500	380.000	-4%
6	76111501-002	Servicios de Desagote de Baños Portátiles - Caaguazú	EVENTO	MES	1	902.500	743.500	-18%
7	76111501-002	Servicios de Desagote de Baños Portátiles - Caazapá	EVENTO	MES	1	902.500	743.500	-18%
8	76111501-002	Servicios de Desagote de Baños Portátiles - Itapúa	EVENTO	MES	1	1.075.500	812.250	-24%
9	76111501-002	Servicios de Desagote de Baños Portátiles - Misiones	EVENTO	MES	1	1.031.500	798.500	-23%
10	76111501-002	Servicios de Desagote de Baños Portátiles - Paraguarí	EVENTO	MES	1	406.000	312.500	-23%
11	76111501-002	Servicios de Desagote de Baños Portátiles - Alto Paraná	EVENTO	MES	1	1.123.500	843.625	-25%

Enrique Duarte Grance
Abg. Dictaminante
Asesoría Jurídica - SENASA

C.P. Diego A. Benítez Amarilla
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

12	76111501-002	Servicios de Desagote de Baños Portátiles - Central	EVENTO	MES	1	105.500	102.500	-3%
13	76111501-002	Servicios de Desagote de Baños Portátiles - Ñeembucú	EVENTO	MES	1	1.093.500	820.125	-25%
14	76111501-002	Servicios de Desagote de Baños Portátiles - Amambay	EVENTO	MES	1	1.129.500	799.500	-29%
15	76111501-002	Servicios de Desagote de Baños Portátiles - Canindeyú	EVENTO	MES	1	1.131.000	845.000	-25%
16	76111501-002	Servicios de Desagote de Baños Portátiles - Presidente Hayes	EVENTO	MES	1	135.000	125.000	-7%
17	76111501-002	Servicios de Desagote de Baños Portátiles - Alto Paraguay	EVENTO	MES	1	1.360.500	910.000	-33%
18	76111501-002	Servicios de Desagote de Baños Portátiles - Boquerón	EVENTO	MES	1	1.170.000	899.500	-23%
TOTAL GENERAL IVA incluido						**14.399.500**	**11.044.150**	

Se solicita por Nota de fecha 17/05/2022, la explicación detallada de la composición de los precios cotizados por la Firma Sanicab S.R.L. El oferente cursa respuesta a la solicitud en el tiempo indicado, la cual remite un cuadro de desglose de composición de precios y el justificativo de la obtención de los precios ofertados por la Empresa Sanicab S.R.L. Así también, detalla las Justificaciones realizadas por la Firma que se encuentra superior al 25% por debajo del precio referencial presentado, en cumplimiento a los dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2021, Art. 4° Análisis de precios ofertados, según estructura básica para determinar la composición de precios ofertados.

Enrique Dr[illegible] Grance
Abg. Dictaminante
Asesoría Jurídica - SENASA

C.P. Diego G. Benítez Amarilla
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

SANICAB

Asunción, 18 de Mayo de 2022

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Meal. Estigarribia 796 esquina Tacuary
M.S.P. y B.S. - SENASA
Presente

Por medio de la presente me dirijo a ustedes a fin de dar respuesta a los requerimientos solicitados mediante Nota Comité de Evaluación de fecha 17/05/2022

I – **Análisis de Precios Ofertados:** correspondientes a los Ítems N° 14,17, se detalla a continuación.

SERVICIO DE DESAGOTE DE BAÑOS PORTATILES PARA EL SENASA - IDE 410.116		
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA INCLUIDO)
14	Servicio de desagote de Baños Portatiles - Amambay	799.500
ITEMS DE LA COMPOSICION DE PRECIOS		
Materiales e insumos		180.000
Gastos administartivos y ventas		265.000
Utilidad Logistica		354.500
Precio final del bien / servicio impuestos incluidos		**799.500**

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA INCLUIDO)
17	ervicio de desagote de Baños Portatiles - Alto Paragua	910.000
ITEMS DE LA COMPOSICION DE PRECIOS		
Materiales e insumos		195.000
Gastos administartivos y ventas		274.500
Utilidad Logistica		440.500
Precio final del bien / servicio impuestos incluidos		**910.000**

Por ser una empresa que se dedica a años de este tipo de servicios contamos con proveedores que nos provee materiales e insumos de calidad a muy bajo costo porque adquirimos en grandes cantidades, por lo tanto nuestros costos son menores, por lo cual podemos ofrecer precios bajos y ventajosos para el Estado.

Además, somos una empresa con gran cantidad de clientes mensuales fijos, con personal técnico fijo y personal de campo de varias ciudades por lo que los costos de mano de obra se diluyen entre todos los clientes, resultando ventajoso para el Estado.

Por tanto, la justificación de los costos por parte del oferente, resultan aceptables para este Comité, por encuadrarse dentro de los precios del mercado.

Una vez culminadas las verificaciones, se selecciona dicha oferta, la cual será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

Enrique Duarte Grance
Abg. Dictaminante
Asesoría Jurídica - SENASA

C.P. Diego G. Benítez Amarilla
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

"VISION": Universalizacion de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestion responsable de los recursos hidricos y el cuidado del medio ambiente.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

II. CALIFICACIÓN POSTERIOR

"SERVICIO DE DESAGOTE DE BAÑOS PORTATILES PARA EL SENASA" - EMPRESA: SANICAB S.R.L.

2.1. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

Verificación de la oferta valuada como más baja, respecto a los documentos legales solicitados.

N°	Requerimientos	Calificación
3	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	**Cumple** Fs. 16
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	**(*) Cumple**
5	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	**(**) Cumple**
6	Certificado de Cumplimiento Tributario.	**Cumple** Fs. 17
7	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	**Cumple** Fs. 18
8	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	**Cumple** Fs. 21 al 22
9	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**Cumple** Fs.23 al 24

(*) La empresa SANICAB S.R.L, presenta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional (COPEN) N° 127.250, de fecha 10/05/2022, por tanto no se aplica el recargo.

(**) Por medio de nota de Comité de Evaluación de fecha 18/05/2022, se solicitó a la empresa SANICAB S.R.L., las documentaciones requeridas en este punto y la misma presenta en tiempo y forma lo solicitado.

2.2. Capacidad Financiera

Enrique Duarte Grance
Abg. Dictaminante
Asesoría Jurídica - SENASA

C.P. Diego G. Benítez Amarilla
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

SENASA
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

"MISION": Planificar, promover, ejecutar y supervisar la Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento, incentivando la participación comunitaria; particularmente para la promoción, financiación, construcción y administración de los servicios. Ofreciendo estrategias efectivas, con equidad de género, en la prestación de servicios de calidad sostenibles, para la salud y bienestar de la población del área rural, pequeñas ciudades y comunidades indígenas"

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente se considerarán los siguientes índices:

2.2.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Documentaciones Requeridas	Calificación
Balance General y Estados de Resultados de los años 2018, 2019 y 2020 para contribuyentes de IRACIS/IREGENERAL	**CUMPLE (*)**
Formularios IVA General de los 6 últimos meses.	**CUMPLE (*)**

(*) Por medio de nota de Comité de Evaluación de fecha 18/05/2022, se solicitó a la empresa SANICAB S.R.L., las documentaciones requeridas en este punto y la misma presenta en tiempo y forma lo solicitado.

2.3. Experiencia Requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se consideraran los siguientes índices:

Documentaciones Requeridas	Calificación
Demostrar la experiencia en **SERVICIO DE DESAGOTE DE BAÑOS PORTATILES** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2 años (2019 y 2020).	**CUMPLE**

2.3.1. Requisitos documentales para evaluar el criterio:

Documentaciones Requeridas	Calificación
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	**CUMPLE**
Certificados de cumplimientos de contratos emitidos por entidades del estado u entidades privadas sobre la provisión de servicios de desagotes para baños portátiles, mínimo dos ejemplares correspondientes a contratos ejecutados entre los años 2019 y 2020.	**CUMPLE**

Enrique Duarte Grance
Abg. Dictaminante
Asesoría Jurídica - SENASA

C.P. Diego A. Benítez Amarilla
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

2.4. Capacidad Técnica.

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Documentaciones Requeridas	Calificación
El oferente deberá contar con técnicos especializados, que posean como mínimo 3 (tres) años de experiencia en trabajos requeridos en el presente llamado.	**CUMPLE (*)**

2.4.1 Requisitos documentales para evaluar el criterio:

Documentaciones Requeridas	Calificación
Certificados que comprueben lo requerido.	**CUMPLE (*)**

(*) Por medio de nota de Comité de Evaluación de fecha 30/05/2022, se solicitó a la empresa SANICAB S.R.L., las documentaciones requeridas en este punto y la misma presenta en tiempo y forma lo solicitado.

2.5. Otros criterios que la convocante requiera.

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán:

Documentaciones Requeridas	Calificación
Copia autenticada por escribanía de la Licencia Ambiental otorgada por la Secretaria del Medio Ambiental (SEAM) vigente a la fecha de la apertura de ofertas, para el destino final de desechos cloacales y el tratamiento posterior de los residuos.	**CUMPLE (*)**

(*) Por medio de nota de Comité de Evaluación de fecha 18/05/2022, se solicitó a la empresa SANICAB S.R.L., las documentaciones requeridas en este punto y la misma presenta en tiempo y forma lo solicitado.

Enrique Duarte Grance
Abg. Dictaminante
Asesoría Jurídica - SENASA

C.P. Diego G. Benítez Amarilla
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

Realizadas las verificaciones de rigor, contrastando los documentos acercados por el oferente y lo contenido en las Especificaciones Técnicas conforme se establece en el pliego de bases y condiciones del llamado se determina que la firma cumple con lo requerido. Respecto al defecto, ***el Artículo 63. Método de evaluación*, establece:** *"Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado: a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 3. Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato y el punto 5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".*

En ese sentido, cumple con todas las exigencias del PBC la empresa SANICAB S.R.L.

III. OTRAS CONSIDERACIONES

3.1. Disponibilidad Presupuestaria

Para la presente contratación, se cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal según CDP N° 2268/2022, por valor de Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones), quedando la validez de la contratación para el ejercicio 2023, sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes.

3.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas.

a- La representante de la Firma SANICAB S.R.L. manifiesta que la póliza de la oferta de la firma San Rafael está asegurada por el monto mínimo de la Oferta.

- ***Respuesta:* Al respecto, la aclaración a la observación realizada se encuentra detallada en el punto 1.1.2.1. Observaciones encontradas en cuanto a las documentaciones sustanciales.**

Enrique Duarte Grance
Abg. Dictaminante
Asesoría Jurídica - SENASA

C.P. Diego G. Benítez Amarilla
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

IV. RECOMENDACIONES

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 65° del **Decreto Reglamentario N° 2992/2019**, "*...La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones; b) tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato; c) presente el precio evaluado como el más bajo.*", salvo mejor parecer de la máxima autoridad de la Institución, los integrantes del Comité de Evaluación coinciden en recomendar cuanto sigue:

1°.- ADJUDICAR el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2022 – "Servicio de Desagote para Baños Portátiles para el SENASA" - ID N° 410.116, a favor de SANICAB S.R.L. por un monto mínimo de ***Guaraníes trescientos millones, (Gs. 300.000.000) y monto máximo de Guaraníes seiscientos millones, (Gs. 600.000.000),*** cuyo detalle se expone a continuación:

Ítem	Oferente	Monto Mínimo Adjudicado	Monto Máximo Adjudicado
1	SANICAB S.R.L.	300.000.000.-	600.000.000.-
MONTO TOTAL ADJUDICADO		**300.000.000.-**	**600.000.000.-**

2°.- ELEVAR a consideración de la máxima autoridad lo actuado por este comité.

Se da por terminado el informe de evaluación de ofertas en fecha **01 de junio del 2022**, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Es nuestro informe.

Enrique Duarte Gráance
Abg. Dictaminante
Asesoría Jurídica / SENASA

C.P. Diego G. Benítez Amarilla
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

"VISION": Universalizacion de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestion responsable de los recursos hidricos y el cuidado del medio ambiente.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

ANEXO A – CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Nº	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	EMPRESA SAN RAFAEL DE BLANCA AURORA GOMEZ BOGARIN		SANICAB S.R.L.	
						Precio Unitario Gs. IVA incl.	Monto Total Gs. IVA incl.	Precio Unitario Gs. IVA incl.	Monto Total Gs. IVA incl.
1	76111501-002	Servicios de Desagote de Baños Portátiles - Asunción	EVENTO	MES	1	60.375	60.375	70.375	70.375
2	76111501-002	Servicios de Desagote de Baños Portátiles - Concepción	EVENTO	MES	1	750.900	750.900	847.625	847.625
3	76111501-002	Servicios de Desagote de Baños Portátiles - San Pedro	EVENTO	MES	1	700.385	700.385	789.300	789.300
4	76111501-002	Servicios de Desagote de Baños Portátiles - Cordillera	EVENTO	MES	1	130.560	130.560	201.350	201.350
5	76111501-002	Servicios de Desagote de Baños Portátiles - Guaira	EVENTO	MES	1	305.305	305.305	380.000	380.000
6	76111501-002	Servicios de Desagote de Baños Portátiles - Caaguazú	EVENTO	MES	1	600.925	600.925	743.500	743.500
7	76111501-002	Servicios de Desagote de Baños Portátiles - Caazapá	EVENTO	MES	1	600.925	600.925	743.500	743.500
8	76111501-002	Servicios de Desagote de Baños Portátiles - Itapúa	EVENTO	MES	1	800.135	800.135	812.250	812.250
9	76111501-002	Servicios de Desagote de Baños Portátiles - Misiones	EVENTO	MES	1	700.255	700.255	798.500	798.500
10	76111501-002	Servicios de Desagote de Baños Portátiles - Paraguarí	EVENTO	MES	1	312.620	312.620	312.500	312.500
11	76111501-002	Servicios de Desagote de Baños Portátiles - Alto Paraná	EVENTO	MES	1	750.625	750.625	843.625	843.625
12	76111501-002	Servicios de Desagote de Baños Portátiles - Central	EVENTO	MES	1	79.125	79.125	102.500	102.500
13	76111501-002	Servicios de Desagote de Baños Portátiles - Ñeembucú	EVENTO	MES	1	750.625	750.625	820.125	820.125
14	76111501-002	Servicios de Desagote de Baños Portátiles - Amambay	EVENTO	MES	1	750.625	750.625	799.500	799.500
15	76111501-002	Servicios de Desagote de Baños Portátiles - Canindeyú	EVENTO	MES	1	750.625	750.625	845.000	845.000
16	76111501-002	Servicios de Desagote de Baños Portátiles - Presidente Hayes	EVENTO	MES	1	103.950	103.950	125.000	125.000
17	76111501-002	Servicios de Desagote de Baños Portátiles - Alto Paraguay	EVENTO	MES	1	1.001.140	1.001.140	910.000	910.000
18	76111501-002	Servicios de Desagote de Baños Portátiles - Boquerón	EVENTO	MES	1	850.900	850.900	899.500	899.500
TOTAL GENERAL IVA incluido							**10.000.000**		**11.044.150**

SENASA
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

Enrique Duarte Grance
Abg. Dictaminante
Asesoría Jurídica - SENASA

C.P. Diego G. Benítez Amarilla
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

"MISION": Planificar, promover, ejecutar y supervisar la Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento, incentivando la participación comunitaria, particularmente para la promoción, financiación, construcción y administración de los servicios. Ofreciendo estrategias efectivas, con equidad de género, en la prestación de servicios de calidad sostenibles, para la salud y bienestar de la población del área rural, pequeñas ciudades y comunidades indígenas"

"VISION": Universalizacion de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestion responsable de los recursos hidricos y el cuidado del medio ambiente.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

ANEXO B – CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Nº	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	SANICAB S.R.L.	
						Precio Unitario Gs. IVA incl.	Monto Total Gs. IVA incl.
1	76111501-002	Servicios de Desagote de Baños Portátiles - Asunción	EVENTO	MES	1	70.375	70.375
2	76111501-002	Servicios de Desagote de Baños Portátiles - Concepción	EVENTO	MES	1	847.625	847.625
3	76111501-002	Servicios de Desagote de Baños Portátiles - San Pedro	EVENTO	MES	1	789.300	789.300
4	76111501-002	Servicios de Desagote de Baños Portátiles - Cordillera	EVENTO	MES	1	201.350	201.350
5	76111501-002	Servicios de Desagote de Baños Portátiles - Guaira	EVENTO	MES	1	380.000	380.000
6	76111501-002	Servicios de Desagote de Baños Portátiles - Caaguazú	EVENTO	MES	1	743.500	743.500
7	76111501-002	Servicios de Desagote de Baños Portátiles - Caazapá	EVENTO	MES	1	743.500	743.500
8	76111501-002	Servicios de Desagote de Baños Portátiles - Itapúa	EVENTO	MES	1	812.250	812.250
9	76111501-002	Servicios de Desagote de Baños Portátiles - Misiones	EVENTO	MES	1	798.500	798.500
10	76111501-002	Servicios de Desagote de Baños Portátiles - Paraguarí	EVENTO	MES	1	312.500	312.500
11	76111501-002	Servicios de Desagote de Baños Portátiles - Alto Paraná	EVENTO	MES	1	843.625	843.625
12	76111501-002	Servicios de Desagote de Baños Portátiles - Central	EVENTO	MES	1	102.500	102.500
13	76111501-002	Servicios de Desagote de Baños Portátiles - Ñeembucú	EVENTO	MES	1	820.125	820.125
14	76111501-002	Servicios de Desagote de Baños Portátiles - Amambay	EVENTO	MES	1	799.500	799.500
15	76111501-002	Servicios de Desagote de Baños Portátiles - Canindeyú	EVENTO	MES	1	845.000	845.000
16	76111501-002	Servicios de Desagote de Baños Portátiles - Presidente Hayes	EVENTO	MES	1	125.000	125.000
17	76111501-002	Servicios de Desagote de Baños Portátiles - Alto Paraguay	EVENTO	MES	1	910.000	910.000
18	76111501-002	Servicios de Desagote de Baños Portátiles - Boquerón	EVENTO	MES	1	899.500	899.500
TOTAL GENERAL IVA incluido							**11.044.150**

- **Monto Mínimo: Gs. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones).-**
- **Monto Máximo: Gs. 600.000.000 (Guaraníes seiscientos millones).-**

Enrique Duarte Grance
Abg. Dictaminante
Asesoría Jurídica - SENASA

C.P. Diego G. Benítez Amarilla
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S